

**“Copia: ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUEBLES EL BOSQUE S.A. CELEBRADA
EL ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 6 ½ vía a Daule, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **MUEBLES EL BOSQUE S.A.: INMOBILIARIA SAN JOAQUÍN CIA. LTDA.**, representada por la señorita Rafaela Orrantia Parra, propietaria de Cuatrocientos dieciocho mil setecientos sesenta y ocho (418.768) acciones; **INMOBILIARIA ORMO S.A.**, representada por el Ingeniero Óscar Orrantia Vernaza, compañía propietaria de Cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cuatro (499.904) acciones; **UNIVERCORPSA S.A.**, representada por la señorita María Cecilia Orrantia Medina propietaria de Cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cuatro (499.904) acciones; **MIAMARION S.A.**, representada por la señora María Dolores de Córdova, propietaria de Quinientas cincuenta mil doscientas setenta y tres (550.273) acciones; **ING. LUIS MORALES LÓPEZ**, propietario de Ciento setenta y seis mil trescientas siete (176.307) acciones; y, **TELROSA S.A.**, representada por la señorita Verónica Cecilia Borja, propietaria de Doscientas cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro (258.644) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada. Actúa como Presidente Ad-hoc el Ec. Joaquín Orrantia Vernaza y actúa como Secretario de la Junta, su Gerente General, el Ingeniero Alejandro Orrantia Morla. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Dos millones cuatrocientos tres mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **MUEBLES EL BOSQUE S.A.** resuelven por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Gerente General y del comisario de la compañía;
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015; y,

3. Se resuelve diferir para una próxima junta general tomar una decisión respecto a las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas. Firmado) Ec. Joaquín Orrantia Vernaza – Presidente Ad-hoc de la Junta; Firmado) Ing. Alejandro Orrantia Morla – Secretario de la Junta – Gerente General; Firmado) p. Inmobiliaria San Joaquin Cia. Ltda. – Accionista – Rafaela Orrantia Parra; Firmado) p. Inmobiliaria Ormo S.A. – Accionista, Ing. Oscar Orrantia Vernaza; Firmado) Univercorpsa – Accionista – Ma. Cecilia Orrantia Medina; Firmado) p. Miamarion S.A. – Accionista – María Dolores de Córdova; Firmado) Ing. Luis Morales López; y, Firmado) p. Telrosa S.A. – Accionista – Verónica Cecilia Borja.”

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía MUEBLES EL BOSQUE S.A. Guayaquil, 11 de abril del 2016.

ING. ALEJANDRO ORRANTIA MORLA
SECRETARIO DE LA JUNTA – GERENTE GENERAL